

ANUNCIO de 30 de mayo de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar.

Situación: paraje “Las Planas”, parcela 291 del polígono 2. **Promotor:** D. José Ángel Fraile Rodríguez, en Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. **Situación:** paraje “Las Planas”, parcela 291 del polígono 2. **Promotor:** D. José Ángel Fraile Rodríguez. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 30 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 11 de junio de 2007 sobre notificación a demandantes en lista de espera en la 1.ª fase de la promoción de viviendas “Cerro Gordo” en Badajoz.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los interesados como demandantes en la lista de espera de Vivienda Media en el sorteo de viviendas protegidas del Plan Especial, incluida en la 1.ª fase de la promoción de viviendas “Cerro Gordo”, y siendo infructuoso dicho intento, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura:

“Los demandantes que seguidamente se relacionan y que constan como demandantes en lista de espera de vivienda media en el sorteo de viviendas protegidas del Plan Especial incluidas en la

1.ª Fase de la promoción de viviendas “Cerro Gordo”, promovida por la entidad Joca Inmo, S.A. en Badajoz, deberán manifestar si continúan interesados, o no, en acceder a dicha vivienda protegida en el plazo de 5 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Para ello, los interesados podrán llamar por teléfono o personarse en las dependencias y números de teléfono que se hacen constar seguidamente:

1. Oficina del Registro de Demandantes en Badajoz:

Avda. Juan Carlos I, 2
Centro Comercial “Calle Mayor”
06002 Badajoz

2. Servicio Territorial en Badajoz de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio:

Avda. de Europa, 10
06002 Badajoz

3. Números de teléfonos de información:

924 93 00 77, 924 93 00 48
924 93 00 47, 924 93 00 49

Antes de tomar una decisión, conviene no olvidar:

— Que el precio de la vivienda media (120 m²) y del garaje (25 m²) asciende a 140.400 € (I.V.A. no incluido).

— Que el precio de la vivienda media (120 m²), del garaje (25 m²) y del trastero (8 m²) asciende a 155.569,44 € (I.V.A. incluido).

* Importante: La superficie del garaje y del trastero podría ser inferior, en cuyo caso se reduciría proporcionalmente el precio final a pagar. En todos los casos, los m² que se hacen constar se refieren a la superficie útil.

En el caso de que los interesados que seguidamente se relacionan no procedieran a manifestar su interés en plazo, se entenderá que renuncian a la vivienda media incluida en la 1.ª fase de la promoción de viviendas Cerro Gordo. Relación de demandantes afectados: